

23 de julio de 2021

**REF: 48 trabajadores fallecidos en la explosión de la Mina Pasta de Conchos y sus familiares
13.552
México**

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con el objeto de acusar recibo a sus atentas comunicaciones del 20 de mayo y 15 de junio de 2021, en respuesta al ofrecimiento de solución amistosa por parte del Estado, en el caso arriba mencionado.

Al respecto, dado los requerimientos puntuales planteados en sus escritos “para poder estar en condiciones de iniciar un diálogo de solución amistosa” con el Estado mexicano, cumpla en informarles que dichas comunicaciones han sido enviadas al Gobierno, y se le ha solicitado presentar una respuesta a dichos puntos en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la transmisión de la presente comunicación.

Aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes muy atentamente,

E90F9F19
4A99

8920
556D8404AFD6
Mario López-Garelli
Por autorización
del Secretario Ejecutivo

Señores
Centro de Derechos Humanos
Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. (Centro Prodh)
internacional@centroprodh.org.mx

Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL),
Equipo Nacional de Pastoral Laboral
comunicacion_cereal@yahoo.com.mx
pastoral_laboralnacional@yahoo.com.mx

organización Familia Pasta de Conchos